Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: **CD-05-2021-2320**

Plazo de Ejecución - Desde: 07 / 04 / 2021 - Hasta: 31 / 12 / 2021

Nombre y Apellido del Contratista: **ALBERTO MARIO MARRIAGA CALDERON**

No. Documento de Identificación: C.C. 1.140.863.277

Periodo: mes de noviembre de 2021

No. de Pago: 08 / 09

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas.	Se realizó acompañamiento en los procesos y requerimientos administrativos para el desarrollo de las actividades asignadas por la oficina de cobertura.
2. Acompañar la revisión y/o proyección de los diversos documentos que le sean confiados.	Se brindó apoyo en la revisión de distintos documentos de los procesos propios de la oficina de cobertura educativa, de la secretaria de educación distrital.
3. Colaborar con las labores propias de la Oficina a la cual ha sido asignada.	Se brindó apoyo en el seguimiento de los estudiantes que no han estado asistiendo a los institutos distritales educativos, a través de llamadas telefónicas.
4. Realizar actividades necesarias y conexas de tipo operativo que sean requerida para la ejecución del contrato	Se realizaron llamadas de seguimiento a los estudiantes que presentaban la regla 3 en el SIMAT de las instituciones contratadas. Se realizo labores de apoyo en atención al ciudadano para registrar y brindar información a los padres de familias y estudiantes sobre las inscripciones disponibles en las

	instituciones educativas oficiales cercanas a la zona donde residen.
5. Los demás que sean asignadas por la Secretaria Distrital de Educación en cumplimiento con el objeto contractual.	Se realizaron tareas diversas asignadas por la secretaria Distrital de Educación en cumplimiento con el objeto contractual.

Anexos

1. **Formato de interventoría firmado por el supervisor.**
2. **Fotocopia de los aportes obligatorios de salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.**



ALBERTO MARIO MARRIAGA CALDERON
Contratista